



*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º 10-2024-UNTUMBES-CS-1**

En la ciudad de Tumbes, siendo las 08:30 horas del día 20 de noviembre del 2024, en las instalaciones de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Tumbes, reunieron los miembros titulares del Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral N°0134-2024/UNTUMBES-DGADM, encargados de la conducción del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 10-2024-UNT/CS-1**, para la contratación de Bienes: **ADQUISICION DE EQUIPO SERVIDOR PARA PROCESAMIENTO DE DATOS PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACION “SIMULACION DE TRAYECTORIAS Y CUANTIFICACION DE CONTAMINANTES MEDIOAMBIENTALES, GENERADOS EN EL NORTE DEL PERÚ DE ALCANCE NACIONAL Y HEMISFERICO”**, cuyo valor estimado es de **S/ 99,706.54 (NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SEIS CON 54/100 SOLES)**, a fin de efectuar, la ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO correspondiente.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Héctor Alberto Idrogo Campos	Titular	X
		Suplente	
Primer miembro	Cesar Iván Ramírez Luey	Titular	X
		Suplente	
Segundo miembro	César Augusto Noblecilla Jimenez	Titular	X
		Suplente	

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través de esta plataforma como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	06/11/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20101064515	J EVANS Y ASOCIADOS SAC	08/11/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20505120451	IT STORAGE E.I.R.L.	07/11/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20505871775	SYMMETRY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/11/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20507241400	TECH4ALLPERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/11/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20508161418	CORPORACION LATINOAMERICANA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS S.A.C.	06/11/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20524179025	XPRESS TECHNOLOGY SERVICES S.A.C. - XTS S.A.C.	06/11/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20524881846	TRAINING AND CONSULTING MANAGEMENT S.A.C. - TRAIKOM S.A.C.	06/11/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20545364612	CONSULTUSS AD MANUS TRAHERE S.A.C - CAMT S.A.C.	06/11/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20551215327	RAZUM TEK S.A.C.	10/11/2024	Válido



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20602471277	RAM & MAR INGENIEROS S.A.C.	12/11/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20603203471	LOCORP PERU S.A.C.	06/11/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20605361901	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	06/11/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20605869638	REDES COMERCIALES Y ANEXOS E.I.R.L.	08/11/2024	Válido

14 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 11 a 14. Página 2 / 2.

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE, adjuntando sus archivos digitalizados:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20605869638	REDES COMERCIALES Y ANEXOS E.I.R.L.	19/11/2024	20:53:36	20605869638	19/11/2024	20:59:37	Enviado	Válido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS:

	DOCUMENTACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LAS EMPRESAS
		<b>REDES COMERCIALES Y ANEXOS E.I.R.L.</b>
A	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTO
B	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTO
C	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	PRESENTO
D	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTO
E	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	PRESENTO
F	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

G	El precio de la oferta en Soles en Números y letras. Adjuntar obligatoriamente el <b>Anexo N° 6.</b>	PRESENTO
	RESULTADO	ADMITIDA

Luego de la Admisión se procedió a realizar la Evaluación según detalle:

Nº	POSTOR	FACTOR DE EVALUACION		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO OFERTADO	PRECIO		
<u>1</u>	<u>REDES COMERCIALES Y ANEXOS E.I.R. L</u>	<u>S/.92,330.00</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>1</u>

Luego de realizar la evaluación se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos de Calificación según el siguiente detalle:

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	REDES COMERCIALES Y ANEXOS E.I.R. L
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/.200,000.00 (DOSCIENTOS MIL Y 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 50,000.00 (CINCuenta MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Servidores para Redes en general y proyectos de Investigación, equipos de Cómputo, Equipos Informáticos Utilizados para la Investigación, otros de Naturaleza Similar al objeto de Contratación.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago<sup>1</sup> correspondientes a un máximo de</p>	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

<p>veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el <b>Anexo N° 8</b> referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el <b>Anexo N° 9</b>.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el <b>Anexo N° 8</b> referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	<p style="text-align: center;">CALIFICA</p>
---	---

**CONCLUSIÓN:** se concluye que la formulación y presentación de la oferta es de entera responsabilidad del postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración o en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquél.



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Sin que la entidad o los demás competidores se vean perjudicados por su falta de cuidado o diligencia.

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

De acuerdo a la admisión, evaluación y Calificación, los miembros del comité, acuerdan, otorgar la BUENA PRO al Postor **REDES COMERCIALES Y ANEXOS E.I.R.L**, Identificado con RUC 20605869638, por el monto de **S/ 92,330.00 (NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 00/100 SOLES)**, al ser la Única propuesta.

REDES COMERCIALES Y ANEXOS E.I.R.L RUC N° 20605869638	PUNTAJE
<b>A. PRECIO</b>	
S/. 92,330.00 (NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA CON 00/100 SOLES)	100 puntos

Luego de leída y aprobada Se suscribe la presente acta por parte de los Miembros del Comité, en señal de conformidad.

HECTOR ALBERTO IDROGO CAMPOS

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCION

CESAR IVAN RAMIREZ LUEY

PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION

CESAR AUGUSTO NOBLECILLA JIMENEZ

SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCION